

□ Destacan como lugares de mayor incidencia en la comisión de delitos, las casas de campo y chalets, cabinas telefónicas, interior de vehículos, gasolineras, bares, domicilios, talleres, farmacias, Cajas de Ahorros, Bancos, iglesias, ermitas y joyerías.

cedente del norte de Africa, habiéndoseles incautado ocho kilos de hachís.

Por otra parte, los delitos contra la propiedad y contra la honestidad han aumentado —aunque la cifras no son disonantes, sino dentro de una normalidad—, disminuyendo en contraposición los delitos contra las personas. Pero al mismo tiempo se aprecia un aumento de delitos esclarecidos en aquellos relativos a la honestidad.

Claramente se puede apreciar que el mayor aumento delincriminal es el relativo a los delitos contra la propiedad —robos con violencia, con fuerza en las cosas y hurtos, como los más representativos—, siendo también los que presentan un número menor de esclarecimientos. Entre las causas determinantes, según un estudio realizado por la Guardia Civil relativo a 1983, se destacan aquellos que son cometidos por individuos que no están fichados, especialmente menores que acceden por primera vez al mundo de la delincuencia: los cometidos por delincuentes en tránsito por la provincia, que afectan especialmente a las localidades ubicadas y próximas a la carretera N-IV (Madrid-Cádiz); la falta de colaboración del personal civil, puesto de manifiesto unas veces en identificaciones de los delincuentes o aportación de datos de los autores, y otras destruyendo, por desconocimiento de las normas, las posibles huellas o indicios; y finalmente, porque muchas veces los autores borran las huellas dejadas en la escena del hecho.

Siguiendo con el estudio citado, los días de mayor incidencia delincriminal son las noches del domingo-lunes y jueves-viernes, correspondiendo un mayor incremento en el período del 15 al 30, y siendo las horas de mayor incremento las comprendidas entre las 10 h. de la noche y las 6 h. de la mañana.

Otros aspectos destacables del citado informe estadístico son el mayor porcentaje de delitos cometidos en las zonas urbanas con respecto a las rurales, destacando las poblaciones superiores a los 10.000 habitantes. De ellas, las de mayor índice de

delincriminal, y en este mismo orden, son: Ciudad Real, Puertollano, Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Manzanares, Tomelloso y Daimiel. También se resalta que, dentro de los delitos contra la propiedad —que son los más numerosos—, son las casas de campo y chalets los objetivos principales a lo largo de todo el año, disminuyendo esta incidencia en los meses de verano, al coincidir con la estancia estival de los dueños en las mismas; dándose por el contrario un mayor aumento en estas fechas de robos en los domicilios.

Cabinas telefónicas, interior de ve-

hículos, gasolineras, bares —juegos recreativos—, talleres, farmacias —robo de fármacos que contengan droga—, Cajas de Ahorros y Bancos —relacionado con los robos y atracos en estas Entidades, el Gobierno Civil tiene pendientes de resolución tres expedientes sancionadores por falta de aplicación de las medidas de seguridad, o deficiencia en éstas—, Iglesias, ermitas y joyerías, destacan como los lugares más frecuentes en el número de atentados contra la propiedad.

**La droga y el aumento de la delincuencia**

«Aunque el consumo de droga en nuestra provincia no es alarmante, se van a extremar las preocupaciones para intentar cortarlo en todo lo posible —según declaraba el gobernador civil de nuestra provincia—. Para ello, se van a aplicar medidas téc-

